



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0192-2022/MDPN

Pueblo Nuevo, 27 de Mayo del 2022

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA

VISTOS;

- i) El Informe N°588-2022/JHSR/SGIDT-MDPN, de fecha 25 de Mayo del 2022.
- ii) El Informe N°145-2022/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN de fecha 25 de Mayo del 2022

CONSIDERANDO;

Que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, representan el vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, de conformidad del artículo del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades –Ley N° 27972

Que mediante Expediente N°2636-2022 de fecha 24/05/2022 el consultor de Obra, Ing. Carlos Nestares Muñoz, realiza la entrega del Expediente Técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ILUMINACION DE LA AV. 13 DE OCTUBRE DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA – DEPARTAMENTO DE ICA".

Que, mediante INFORME N°491-2022/JHSR/SGIDT-MDPN de fecha 07/03/2022, la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial y con INFORME N° 145-2022/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN la Unidad de Obras Publicas y Proyecto, se solicita aprobar Expediente Técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ILUMINACION DE LA AV. 13 DE OCTUBRE DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA – DEPARTAMENTO DE ICA" CUI N°2497882, según lo siguiente:

COSTO DIRECTO	S/. 801,294.01
GASTOS GENERALES (10%)	S/ 80,529.40
UTILIDADES (5%)	S/ 40,264.70
SUB TOTAL	S/ 926,088.11
I.G.V. (18%)	S/ 166,695.86
TOTAL VALOR REFERENCIAL	S/ 1'092,783.97
EXPEDIENTE TECNICO	S/ 29,688.47
SUPERVISION	S/ 34,000.00
PRESUPUESTO TOTAL	S/ 1'156,472.44

Monto de Inversión por S/. 1'156,472.44 (Un Millón Ciento Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Setenta y Dos con 44/100 Soles)

Modalidad : Contrata
Plazo de ejecución : 90 días calendarios

Que es política institucional de este gobierno local, impulsada por la actual gestión gubernamental, impulsar una cultura cívica de mantenimiento, limpieza, conservación, y mejora del ornato local de conformidad a lo establecido por el numeral 16 del Artículo 82° y el Artículo 93° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972.

SE RESUELVE;

Artículo Primero.- APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ILUMINACION DE LA AV. 13 DE OCTUBRE DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA – DEPARTAMENTO DE ICA" CUI N°2497882, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutivo y normas vigentes sobre la materia.

Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo

Teléfono: (056) - 265459 - 262301

www.munipnuevochincha.gob.pe



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

Artículo Segundo.- ASIGNAR, al Expediente Técnico del Proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ILUMINACION DE LA AV. 13 DE OCTUBRE DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA – DEPARTAMENTO DE ICA” CUI N°2497882, el monto ascendente S/. 1'156,472.44 (Un Millón Ciento Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Setenta y Dos con 44/100 Soles), según detalle:

COSTO DIRECTO	S/.	801,294.01
GASTOS GENERALES (10%)	S/.	80,529.40
UTILIDADES (5%)	S/.	40,264.70
SUB TOTAL	S/.	926,088.11
I.G.V. (18%)	S/.	166,695.86
TOTAL VALOR REFERENCIAL	S/.	1'092,783.97
EXPEDIENTE TECNICO	S/.	29,688.47
SUPERVISION	S/.	34,000.00
PRESUPUESTO TOTAL	S/.	1'156,472.44

Modalidad : Contrata

Plazo de ejecución : 90 días calendarios

Artículo Tercero.- NOTIFICAR, la presente Resolución Sub Gerencia de Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Entidad Municipal para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Abg. Edilberto Castro Robles
GERENCIA MUNICIPAL
REG 038-2021 MDPN